

El Gobierno reducirá el presupuesto del Fogasa en un 23% para 2015



## El Gobierno reducirá el presupuesto del Fogasa en un 23% para 2015

**EL PAÍS.** - El Gobierno introducirá en los [Presupuestos Generales del Estado \(PGE\)](#) para 2015 un recorte del 23% de la partida destinada al [Fondo de Garantía Salarial \(Fogasa\)](#). Así se lo ha trasladado el Ejecutivo a los sindicatos durante la reunión del Consejo Rector del Fogasa, en el que las centrales votaron en contra de dichas cuentas.

Concretamente, la partida destinada al pago de indemnizaciones y salarios se sitúa en 1.036 millones de euros, algo que los sindicatos consideran "no creíble", ya que la previsión de gasto real en prestaciones para 2015 será, según aseguran, "muy superior".

Además, los sindicatos argumentan que el Fogasa tiene una cantidad de expedientes atrasados sin resolver que al final de año pueden superar los 120.000, afectando a más de 150.000 trabajadores si no se habilita un crédito extraordinario. Al respecto, desde el Gobierno se ha venido sosteniendo que este problema estará completamente resuelto en el mes de octubre.

"Pese a las reivindicaciones sindicales, el Fogasa continúa con problemas de gestión por la falta de personal y la tramitación de los expedientes no se ha resuelto con la externalización que se llevó a cabo en septiembre de 2013, lo que está repercutiendo gravemente en la situación de los trabajadores que esperan el pago de sus prestaciones", añaden.

Por ello, [UGT](#) y [CC.OO.](#) exigen que se cubra la totalidad de las vacantes de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y se autorice la ejecución de un programa de carácter temporal para contratar los efectivos necesarios.

Los sindicatos siguen oponiéndose a la externalización de servicios a través de la contratación de empresas ajenas al organismo, ya que es "un parche que no está resolviendo el atraso existente, ni supone la normalización de la gestión del Fogasa".

En su opinión, debería dotarse al organismo de personal funcionario interino para dar respuesta a la "urgente" situación que atraviesa de una forma transitoria.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original